

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA Y
AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID
N°3649-110-L116, SERVICIO ARRIENDO DE
BUS PARA TRASLADO GRUPO
BATUCADA.

DECRETO ALCALDICIO N° 1852 /

QUILLECO, SEPTIEMBRE 15 DE 2016-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N°2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido S/N de fecha 14 de septiembre de 2016, y Términos Técnicos de Referencia de Licitación, solicitando el "SERVICIO ARRIENDO DE BUS, PARA TRASLADO GRUPO BATUCADA".

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N°3649-110-L116, a través del portal Mercado Público, para efectuar el "SERVICIO ARRIENDO DE BUS, PARA TRASLADO GRUPO BATUCADA", Actividad con destino a la Ciudad de Valparaíso, el día 30 de Septiembre de 2016, por 3 días.
- 2.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



NORMA FIERRO PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: RTA/AR/jaa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Administración
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco.

=====